



RESOLUCION N° 226 - 2025-GRL-GSRAA/18

Yurimaguas, 25 MAR. 2025

Visto, el Oficio N° 421 - 2025 - GRL - GSRAA/18.03, de fecha 18 de marzo del 2025, cursado por la Dirección Sub Regional de Infraestructura, sobre la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZONAS-YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con CUI: 2661904 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en mérito a las disposiciones y normativas relacionadas a desconcentración administrativa de las Unidades Ejecutoras, y a lo establecido en el Manual de Operaciones - MOP, donde se otorga facultades administrativas desconcentradas para su funcionamiento administrativo; es nuestra función la elaboración de estudios a nivel de Preinversión e inversión en todas sus etapas y la ejecución de obras aprobadas dentro de nuestra jurisdicción;

Con fecha 03 de octubre del 2024 se declara la viabilidad del proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZONAS-YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con CUI: 2661904, con un presupuesto de S/ 84,515,343.00 con un plazo de ejecución de 720 días calendarios

Que, mediante Informe N° 024-2023-GRL-GSRAA/VSSV, de fecha 14 de marzo del 2025, el proyectista emite su informe de variación, en el cual indica la Variación de Costo del expediente técnico con lo viable del perfil técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZONAS-YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con CUI: 2661904, se indica que el costo actualizado del proyecto es de S/ 105,186,778.95 con un plazo de ejecución de 720 días calendarios, contando con la siguiente estructura de costo:

Componente			
Obras Civiles			56,185,252.92
<b>Total Costo Directo (C.D.)</b>			<b>56,185,252.92</b>
Gastos Generales	16.520471%	C.D.	9,282,068.27
Utilidad	10.000000%	C.D.	5,618,525.29
Subtotal			71,085,846.48
Igv (18%)	18.00%		12,795,452.37
Equipamiento			10,797,739.34
Intangibles			4,065,132.94
<b>Costo De Obra</b>			<b>98,744,171.13</b>
Costo De Expediente Tecnico			0.00
Gastos De Gestion De Proyecto			3,006,600.00
Costo De Supervisión	4.95%		2,778,651.29
Liquidacion De Obra			30,000.00
Control Concurrente	0.60%		627,356.53
<b>Total Presupuesto</b>			<b>105,186,778.95</b>

RESOLUCION N° 226-2025-GRL-GSRAA/18

Que, mediante Informe N° 08-2025-GRL-GSRAA-OSRI/18.03.04, de fecha 17 de marzo del 2025, el encargo de la Unidad Formuladora presenta el informe de Consistencia, en el cual indica que se sustentó adecuadamente la variación del Expediente Técnico y el perfil del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZONAS-YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con CUI: 2661904, se encuentra consistente con el estudio de Preinversión.

Que, mediante Informe N° 026-2023-GRL-GSRAA/18.03/VSSV, de fecha 18 de marzo del 2025, el proyectista da su conformidad en el cual indica que el Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZONAS-YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con CUI: 2661904, se encuentra concluido y hace entrega para su Aprobación.

Que, según el Artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A Registros en la fase de Ejecución, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera.

Que, según el Artículo 34 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución. De modificarse la concepción técnica del proyecto o si la UF determina que no subsiste la necesidad de ejecutar las inversiones, corresponde a la UEI realizar el registro del cierre mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión.

Que, para los efectos de la aprobación del expediente técnico reformulado del proyecto, la Dirección Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, ha revisado el Expediente Técnico, el mismo que se encuentra técnicamente conforme, y fue emitido mediante el Informe N° 026-2023-GRL-GSRAA/18.03/VSSV, de fecha 18 de marzo del 2025; el cual presenta la estructura del expediente técnico que se encuentra constituido por los siguientes componentes de acuerdo al formato 8-A registro en fase de ejecución:

COMPONENTES		
ITEM	DESCRIPCION	COSTOS
1	INFRAESTRUCTURA	
1.1	Construcción de un entorno de gestión administrativa y pedagógica: SEDE	S/ 60,088,405.74
1.2	Construcción de un entorno de gestión administrativa y pedagógica: Fondo Agrícola	S/ 23,792,893.11
2	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	
2.1	Adquisición de mobiliario para ambientes de gestión administrativa y pedagógica: Muebles	S/ 950,968.46
2.2	Adquisición de equipos para ambientes de gestión administrativa y pedagógica: Equipos	S/ 6,958,842.11
2.3	Adquisición de equipos para entornos de gestión administrativa y pedagógica: Herramientas	S/ 130,062.40



RESOLUCION N° 226-2025-GRL-GSRAA/18

2.4	Adquisición de equipos para entornos de gestión administrativa y pedagógica: Entradas o Insumos	S/ 60,622.60
2.5	Adquisición de equipos para entornos de gestión administrativa y pedagógica: Semovientes	S/ 337,440.00
2.6	Adquisición de equipos para ambientes de gestión administrativa y pedagógica: Otros	S/ 954,759.97
2.7	Adquisición de vehículos: Vehículos	S/ 1,355,043.80
2.8	Reparación de vehículos: Vehículos	S/ 50,000.00
3	INTANGIBLES	
3.1	Plan de Contingencia	S/ 3,000,123.00
3.2	Plan de Manejo Ambiental	S/ 190,009.94
3.3	Suministro Eléctrico - Media Tención	S/ 875,000.00
<b>Subtotal S/</b>		<b>S/ 98,744,171.13</b>
GESTION DE PROYECTOS		S/ 3,006,600.00
EXPEDIENTE TÉCNICO		S/ 0.00
SUPERVISION		S/ 2,778,651.29
LIQUIDACIÓN		S/ 30,000.00
<b>COSTO DE LA INVERSION ACTUALIZADA</b>		<b>S/ 104,559,422.42</b>
CONTROL CONCURRENTE		S/ 627,356.53
COSTO DE CONTROVERSAS		S/ 0.00
MONTO DE CARTA FIANZA		S/ 0.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>S/ 105,186,778.95</b>

Cuyo Valor Referencial de la Obra asciende a: **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 95/100 SOLES (S/ 105,186,778.95)**, monto que incluye MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO ADECUADO, ADEMÁS DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, IGV, COSTOS DE SUPERVISIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, CONTROL CONCURRENTE; con un plazo de ejecución de setecientos veinte (720) días calendarios, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta sistema a Suma Alzada. Así mismo, se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32 (Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente) de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 (Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones)

Que conforme a las consideraciones que anteceden y al informe técnico emitido, se hace necesario aprobar el expediente técnico del citado Proyecto por la modalidad por contrata, sistema a Suma Alzada, acciones que estarán a cargo de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas del Gobierno Regional de Loreto;

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 004-2023-GRL-GR del 12 de Setiembre del 2023, que aprobó el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, en concordancia con el artículo 20 y 21, funciones de la Dirección Sub Regional De Infraestructura, y estando en lo dispuesto a las visaciones, de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la Oficina Sub Regional de Administración y la Dirección Sub regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;

RESOLUCION N° 226-2025-GRL-GSRAA/18

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZONAS-YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO", con CUI: 2661904, con un valor referencial que asciende a la suma de **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 95/100 SOLES (S/ 105,186,778.95)**, monto que incluye **MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO ADECUADO, ADEMÁS DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, IGV, COSTOS DE SUPERVISIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, CONTROL CONCURRENTE:**

COMPONENTE			
OBRAS CIVILES			56,185,252.92
<b>TOTAL COSTO DIRECTO (C.D.)</b>			<b>56,185,252.92</b>
GASTOS GENERALES	16.520471%	C.D.	9,282,068.27
UTILIDAD	10.000000%	C.D.	5,618,525.29
SUBTOTAL			71,085,846.48
IGV (18%)	18.00%		12,795,452.37
EQUIPAMIENTO			10,797,739.34
INTANGIBLES			4,065,132.94
<b>COSTO DE OBRA</b>			<b>98,744,171.13</b>
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO			0.00
GASTOS DE GESTION DE PROYECTO			3,006,600.00
COSTO DE SUPERVISIÓN	4.95%		2,778,651.29
LIQUIDACION DE OBRA			30,000.00
CONTROL CONCURRENTE	0.60%		627,356.53
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>105,186,778.95</b>

con un plazo de ejecución de **SETECIENTOS VEINTE (720)** días calendarios, con precios unitarios actualizados **al mes de enero del 2025**, proyecto que se ejecutará bajo la modalidad por contrata, **Suma Alzada**; a cargo de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas del Gobierno Regional de Loreto;

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER**, la ejecución de este proyecto aprobado en el artículo 1°, de conformidad establecido en el Manual de Operaciones - MOP;

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR**, la resolución a todas las áreas competentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



*Jhony James Escudero Contreras*  
GERENTE SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS  
YURIMAGUAS